

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES SA**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edificio Copiadi piso 10 Oficina 10B, siendo las 15h00 se reúne en junta General Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**, con la presencia de todos los socios: a) Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles SA, representada por Edo. Eduardo Alonso Rodríguez Viza; empresa que representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios; por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta Edo. Eduardo Alonso Rodríguez Viza y como Secretario el Edo. Eduardo Alonso Rodríguez Viza.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES
Construcción de Auxiliar y Ferrocarriles S.A	\$2.000,00	2.000,00
TOTAL	\$2.000,00	2.000,00

Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.



El Presidente de la junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, indica a los socios que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentados a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Pérdida y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tas una breve deliberación e intercambio de opiniones, la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña, Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los socios, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Representante Legal de la compañía, los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del Informe presentado por el Representante Legal.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 16:00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 16:30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los socios de la compañía.





Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Presidente de la Junta

Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Representante de la Sociedad

Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Secretario de la Junta